



INFORME N° 235-2022-MPC-M/OGSLI/IRQO

A : ING. JUSTO PORTO HUASCO
Gerente de infraestructura desarrollo urbano rural

DE : ING. IVAN R. QUISPE ORTIZ
Jefe de la Oficina General de Supervisión y Liquidación de Inversiones

ASUNTO : EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO



EXP. TEC: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIA DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858

REF. : 1) CARTA N° 010-2022-COPESAC INGENIERIA/WPC/GG
2) INFORME N° 010-2022/WPC/CONSULTOR
3) CARTA N° 071 – 2022-MPC-M/OGSLI
4) HOJA DE COORDINACION N° 544-2022-MPC- M/ GIDUR
5) CARTA N° 006-2022/C.VERASUR SRL
6) CARTA N° 499-2022-MPC-M/GM
7) INFORME N° 232-2022-MPC-M/OGSLI/IRQO
8) CARTA N° 005-2022-COPESAC INGENIERIA/WPC/GG
9) INFORME N° 005-2022/WPC/CONSULTOR
10) CARTA N° 066 – 2022-MPC-M/OGSLI
11) CARTA N° 006-2022/C.VERASUR SRL
12) CARTA N° 489-2022-MPC-M/GM
13) INFORME N° 212-2022-MPC-M/OGSLI/IRQO
14) CARTA N° 003-2022-COPESAC INGENIERIA/WPC/GG
15) INFORME N° 003-2022/WPC/CONSULTOR
16) CARTA N° 062 – 2022-MPC-M/OGSLI
17) HOJA DE COORDINACION N° 506-2022-MPC- M/ GIDUR
18) INFORME N° 188-2022/HVGT/SGEP/GIDUR/MPC-M
19) CARTA N° 005-2022/C.VERASUR SRL

FECHA : Macusani, 05 de setiembre del 2022

Señor Gerente, en cumplimiento de mis obligaciones contractuales, suscrito con la Municipalidad, y responsable de alcanzar información técnica especializada mediante informes técnicos en los procedimientos administrativos que deben ser resueltos por el órgano de gobierno, gestión municipal y los demás órganos resolutivos. Cumplido con emitir la **EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIA DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858**

1. ANTECEDENTES

- Mediante CARTA N° 005-2022/C.VERASUR SRL, de fecha 15 de agosto del 2022, el representante legal de la empresa CORPORACION VERASUR C & R SERVICIOS GENERALES S.R.L Sra. YUVICA INMACULADA MAMANI TUMI, presenta el expediente técnico "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIA DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858
- Mediante INFORME N° 188-2022/HVGT/SGEP/GIDUR/MPC-M, de fecha 16 de agosto del 2022, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, realiza la remisión del expediente Técnico "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIA DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858. para su evaluación
- Mediante HOJA DE COORDINACION N° 506-2022-MPC- M/ GIDUR, de fecha 16 de agosto del 2022, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, remite a esta oficina, el expediente Técnico del proyecto denominado MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIA DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858 para su evaluación respectiva
- Mediante el CARTA N° 062 – 2022-MPC-M/OGSLI, de fecha 16 de agosto del 2022, esta oficina realiza la entrega del expediente técnico MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIA DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858, al Gerente General de la CORPORACION PERUINGES S.A.C. representado por el Ing. Wilber PHUÑA CABRERA, para su evaluación
- Mediante el INFORME N° 003-2022/WPC/CONSULTOR, de fecha 18 de agosto del 2022, el consultor de obra, Ing. Wilber PHUÑA CABRERA, remite a la CORPORACIÓN PERUINGES S.A.C, el Informe de Evaluación del Expediente Técnico MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIA DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858, con OBSERVACIONES



6. Mediante CARTA N° 003-2021-COPESAC INGENIERIA/WPC/GG, de fecha 18 de agosto del 2022, el Gerente General de la CORPORACION PERUINGES S.A.C. representado por el Ing. Wilber PHUÑA CABRERA, ha presentado a la ENTIDAD el INFORME DE EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO denominado MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858 el cual se encuentra OBSERVADO
7. Mediante el INFORME N° 212 – 2022-MPC-M/OGSLI, de fecha 18 de agosto del 2022, esta oficina solicita que a través de la Gerencia Municipal se realice la respectiva notificación a la CORPORACION VERASUR C& R SERVICIOS GENERALES S.R.L., para el LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES, dentro de los plazos establecidos en los Términos de Referencia emitidos por el Área Usuaría.
8. Mediante CARTA N° 489-2022-MPC-M/GM, de fecha 18 de agosto del 2022, la Gerencia Municipal realiza la notificación de las observaciones al expediente técnico de obra al representante legal de la empresa CORPORACION VERASUR C& R SERVICIOS GENERALES S.R.L
9. Mediante CARTA N° 006-2022/C.VERASUR SRL, de fecha 23 de agosto del 2022, el representante legal de la empresa CORPORACION VERASUR C& R SERVICIOS GENERALES S.R.L Sra. YUVICA INMACULADA MAMANI TUMI, presenta el expediente técnico con observaciones subsanadas del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858
10. Mediante el CARTA N° 066 – 2022-MPC-M/OGSLI, de fecha 23 de agosto del 2022, esta oficina realiza la entrega del expediente técnico con observaciones subsanadas del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858, al Gerente General de la CORPORACION PERUINGES S.A.C. representado por el Ing. Wilber PHUÑA CABRERA, para su evaluación
11. Mediante el INFORME N° 005-2022/WPC/CONSULTOR, de fecha 25 de agosto del 2022, el consultor de obra, Ing. Wilber PHUÑA CABRERA, remite a la CORPORACIÓN PERUINGES S.A.C, el Informe de Evaluación del Expediente Técnico con observaciones reiteradas denominado MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858, con OBSERVACIONES
12. Mediante CARTA N° 005-2021-COPESAC INGENIERIA/WPC/GG, de fecha 25 de agosto del 2022, el Gerente General de la CORPORACION PERUINGES S.A.C. representado por el Ing. Wilber PHUÑA CABRERA, ha presentado a la ENTIDAD el INFORME DE EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO denominado MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858 el cual se encuentra OBSERVADO
13. Mediante el INFORME N° 232 – 2022-MPC-M/OGSLI, de fecha 25 de agosto del 2022, esta oficina solicita que a través de la Gerencia Municipal se realice la respectiva notificación a la CORPORACION VERASUR C& R SERVICIOS GENERALES S.R.L., para el LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES, dentro de los plazos establecidos en los Términos de Referencia emitidos por el Área Usuaría.
14. Mediante CARTA N° 499-2022-MPC-M/GM, de fecha 25 de agosto del 2022, la Gerencia Municipal realiza la notificación de las observaciones al expediente técnico de obra al representante legal de la empresa CORPORACION VERASUR C& R SERVICIOS GENERALES S.R.L
15. Mediante CARTA N° 006-2022/C.VERASUR SRL, de fecha 01 de setiembre del 2022, el representante legal de la empresa CORPORACION VERASUR C& R SERVICIOS GENERALES S.R.L Sra. YUVICA INMACULADA MAMANI TUMI, presenta el expediente técnico con observaciones subsanadas del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858
16. Mediante HOJA DE COORDINACION N° 544-2022-MPC- M/ GIDUR, de fecha 01 de setiembre del 2022, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, remite a esta oficina, el expediente Técnico con levantamiento de observaciones del proyecto denominado MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858 para su evaluación respectiva
17. Mediante el CARTA N° 071 – 2022-MPC-M/OGSLI, de fecha 01 de setiembre del 2022, esta oficina realiza la entrega del expediente técnico con observaciones subsanadas del proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858, al Gerente General de la CORPORACION PERUINGES S.A.C. representado por el Ing. Wilber PHUÑA CABRERA, para su evaluación
18. Mediante el INFORME N° 010-2022/WPC/CONSULTOR, de fecha 02 de setiembre del 2022, el consultor de obra, Ing. Wilber PHUÑA CABRERA, alcanza a la CORPORACIÓN PERUINGES S.A.C, el Informe de Evaluación del Expediente Técnico MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858
19. Mediante CARTA N° 010-2022-COPESAC INGENIERIA/WPC/GG, de fecha 05 de setiembre del 2022, el Gerente General de la CORPORACION PERUINGES S.A.C. representado por el Ing. Wilber PHUÑA CABRERA, ha presentado a la ENTIDAD el INFORME DE EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO denominado MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858. el cual se encuentra con las observaciones subsanadas.



2. DATOS DEL PROYECTO.

GENERALES



Código único de Inversiones : 2343858
Nombre de la Obra : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO"
Ubicación
Región : Puno
Provincia : Carabaya
Distrito : Macusani
Dirección : Av. Ferial

2.2 Responsabilidad Funcional de la Inversión

UNIDAD DE GESTIÓN : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA
FUNCIÓN : 15 TRANSPORTE
DIVISIÓN FUNCIONAL : 036 TRANSPORTE URBANO
GRUPO FUNCIONAL : 0074 VÍAS URBANAS
TIPOLOGÍA DE PROYECTO : VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

3.4 Metas del proyecto

Las metas del proyecto en forma resumida son las siguientes:
En la intervención del Avenida ferial en el barrio Victoria de la Ciudad de Macusani, Provincia de Carabaya Departamento de Puno se plantea las siguientes metas del proyecto:

1.-Pavimentación de calzada/via: Concreto $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$ $e = 0.20 \text{ cm}$ en la avenida ferial.

Longitud de via, : 515.12m
Ancho neto de calzada 1 : 5.80 m
Ancho neto de calzada 2 : 5.80 m
Superficie Pavimentada : 6383.35 m²
Construcción de Cunetas y Badenes: Concreto $Fc = 210 \text{ kg/cm}^2$
Sección triangular : 0.2 x 0.30
Sección de badenes : 0.2 x 0.30

2.- Colocación de la capa de su base granular de espesor de 0.20m(mezcla de 65% de material de cantera Marcapata +35 % de hormigón del río Macusani)

3.- Mejoramiento a nivel sub rasante No se ha considerado, visto que es un suelo ya tratado por anteriores intervenciones y cuenta con Estrato constantes.

4.- Construcción de veredas y rampas Concreto $fc = 175 \text{ kg/cm}^2$ $e = 0.10$

Superficie de veredas : 1147.99 m²
Rampas : 152.6 m²

5.-Sardineles Concreto $Fc = 175 \text{ kg/cm}^2$

Longitud total
Ancho = 0.15m , altura = 0.4m

6.- Señalización:

Pintura en Sardineles : 617.56
Pintura en Pavimento : 493.96

3.3 Resumen del presupuesto de expediente técnico

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA
MODALIDAD DE EJECUCIÓN : Por Administración indirecta (contrata)
PLAZO DE EJECUCIÓN : 150 días calendario
PRESUPUESTO DEL PROYECTO : S/. 3,068,408.66 soles





Cuadro N° 01: Resumen del presupuesto del expediente técnico

Costo Directo	S/1,948,414.76
Gastos Generales (13.76%)	S/268,170.56
Utilidad (8.00%)	S/155,873.18
PRESUPUESTO REFERENCIAL DE OBRA SIN IGV	S/2,372,458.50
I.G.V.	S/427,042.53
PRESUPUESTO REFERENCIAL DE OBRA CON IGV	S/2,799,501.03
Gastos de Supervision (9.46%)	S/184,393.63
Elaboracion de Exp. Tecnico (4.34%)	S/84,514.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	S/3,068,408.66

Efectuado la Revisión por el evaluador ing. Wilber Phuña Cabrera, al referido **EXPEDIENTE TECNICO**, denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO"** CON CUI N° 2343858. por lo cual se menciona que **CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS MÍNIMAS**, requeridas en este tipo de proyecto:

	SI	NO		SI	NO
I. Memoria Descriptiva	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	VII. Analítico (GG, GS, GET, GL)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
II. Especificaciones Técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	VIII. Diseño y memoria de calculo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Planilla de metrados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	IX. Cronogramas (Gantt, valorizado, materiales)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IV. Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X. Planos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V. Análisis de Costos Unitarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	XI. Estudios Básicos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VI. Relación de insumos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	XII. Anexos: (disp. terreno)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Se recomienda continuar con trámite correspondiente al Expediente Técnico del Proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO"** CON CUI N° 2343858, por un monto total de **S/. 3,068,408.66** soles, bajo la modalidad de ejecución por contrata, con un plazo de ejecución de 150 días calendarios, conforme a la **CARTA N° 010-2022-COPESAC INGENIERIA/WPC/GG**, de fecha 05 de setiembre del 2022, el Gerente General de la **CORPORACION PERUINGES S.A.C.** representado por el Ing. Wilber PHUÑA CABRERA, ha presentado a la **ENTIDAD** el **INFORME DE EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO**

3. RECOMENDACIÓN

Se solicita lo siguiente:

- Opinión legal.
- Opinión presupuestal
- Consistencia del proyecto

Es cuanto se informa para las acciones correspondientes.

Atentamente,


Ing. Ivan R. Quispe Ortiz
 Jefe de la Oficina General de Supervisión
 y Liquidación de Inversiones

CC.-

Archivo: Adjunto documentos de referencia

- a) 04 tomo Expediente Técnico
- b) Adjunto CD

que consta de 04 archivadores + 01 Cd

"año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MACUSANI, 02 de setiembre de 2022

CARTA N° 010- 2022-COPESAC INGENIERIA/WPC/GG

Señor.
PROF.FABIO VARGAS HUAMANTUCO
ACALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA

Atencion.
IVAN REYNALD QUISPE ORTIZ
JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES

Presente:
ASUNTO

: ENTREGA DEL INFORME DE EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y
VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI,
PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO "con CUI 2343858

Referencia:

- a) INFORME N°010-2022/WPC/CONSULTOR
b) CARTA N°071-2022-MPC-M/OGSLI
c) HOJA DE COORDINACION N°544-2022-MPC-M/GUDUR
d) CARTA 006-2022/C.VERASUR SRL
e) CARTA N°499-2022-MPC-M/GM
f) CONTRATO DE SERVICIOS N°033-2022/MPC-M

De mi mayor consideración:

Tengo el bien dirigirme a Ud. Para saludarlo y a la vez HACE ALCANZE INFORME DE EVALUACION DE
EXPEDIENTE TECNICO del proyecto saludarlo y a la vez HACE ALCANZE INFORME DE EVALUACION DE
EXPEDIENTE TECNICO del PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y
VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA -
PUNO "con CUI 2343858, que fue REVIZADO y EVALUADO, de acuerdo a los términos de referencia y
del contrato, de los cuales fue SUBSANADO, conforme al pliego de observaciones del expediente técnico
según a la referencia a) se le hace entrega del expediente técnico para su aprobación vía acto resolución.

Para tal se adjunta:

- INFORME N°010-2022/WPC/CONSULTOR (03 folios)

Atentamente

COPESAC INGENIERIA
RUC: 20604460281
ING. WILSON...

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CARABAYA
MACUSANI
OFICINA GENERAL DE SUPERVISIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
05 SEP 2022
Reg. N° 728 Folio N°: -04+03
Hora: 10:09 am Firma: A24440-

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA
ALCALDÍA
Proveído N°: 7081 MPC-M/
Pase A: OGSLI
Para: Su Evaluación
Carabaya, 05-09-22 V° B°

INFORME N°010-2022/WPC/CONSULTOR

PARA : COORPORACION PERUINGES S.A.C

DE. : WILBER PHUÑA CABRERA
CONSULTOR

ASUNTO : ALCANZO INFORME DE EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FIERAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO "con CUI 2343858

REFERENCIA :

- a) CARTA N°071-2022-MPC-M/OGSLI
- b) HOJA DE COORDINACION N°544-2022-MPC-M/GUDUR
- c) CARTA 006-2022/C.VERASUR SRL
- d) CARTA N°499-2022-MPC-M/GM
- e) CONTRATO DE SERVICIOS N°033-2022/MPC-M

FECHA : Macusani, 02 de SETIEMBRE del 2022

De mi mayor consideración:

Tengo el bien dirigirme a Ud. Para saludarlo y a la vez **HACE ALCANZE INFORME DE EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO** del "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FIERAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO "con CUI 2343858, en atención al documento de referencia a) por ende, según efectuada la revisión y evaluación del expediente técnico se indica que se observaciones, por lo tanto, deberá ser aprobado vía acto resolutivo.

SUBSANO las INGENIERIA
RUC: 20604460281

ING. WILBER PHUÑA CABRERA
GERENTE GENERAL
DAI: 70221743

REVISADO

1. DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto	:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FIERAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO"	
Código CUI N°	:	2343858	
Monto Expediente Técnico base	:	S/. 3,068,408.66 soles	
Plazo de Ejecución	:	150 días calendarios	
Modalidad de Ejecución	:	Administración Indirecta – Contrata	
Fuente Financiamiento	:	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS	
Función	:	15 TRANSPORTE	
División funcional	:	036 TRANSPORTE URBANO	
Grupo funcional	:	0074 VÍAS URBANAS	
Sector Responsable	:	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	
Tipología de proyecto	:		
Ubicación	:	Localidad	: Av. Ferial
		Distrito	: Macusani

02/09/2022

[Firma]

ING. WILBER PHUÑA CABRERA
Reg. CIP. N° 181584
INGENIERO CIVIL

	Provincia	: Carabaya
	Región	: Puno

2. METAS FISICAS DEL PROYECTO

INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LA AVENIDA FERIAL

PAVIMENTOS	1,364,606.88
VEREDAS	136,099.26
SARDINEL	150,777.24
CUNETAS	53,453.23
BERMA CENTRAL	185,376.04
SEÑALIZACION VIAL	39,725.66
PRUEBAS Y ENSAYOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD	6,100.28
VARIOS	4,963.67
IMPACTO AMBIENTAL	7,312.50

3. RESUMEN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Costo Directo		1,948,414.76
Gastos Generales	13.76.12%	268,170.56
Utilidad	8.00%	155,873.18
PARCIAL		2,372,458.50
I.G.V.	18.00%	427,042.53
PRESUPUESTO DE OBRA		2,799,501.03
Gastos de supervisión	9.46%	184,393.63
Gastos de Expediente técnico (2022 + 2021)	4.34%	84,514.00
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO		3,068,408.66

4. CONTENIDO DE EXPEDIENTE TÉCNICO

	SI	NO		SI	NO
I. Memoria Descriptiva	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	VII. Analítico (GG, GS, GET, GL)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
II. Especificaciones Técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	VIII. Diseño y memoria de calculo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
III. Planilla de metrados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	IX. Cronogramas (Gantt, valorizado, materiales)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IV. Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X. Planos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V. Análisis de Costos Unitarios	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	XI. Estudios Básicos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VI. Relación de insumos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	XII. Anexos: (disp. terreno)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. VALOR REFERENCIAL DE EJECUCIÓN DE OBRA



Wilber Huñá Cabrera
 Reg. CIP. N° 181564
 INGENIERO CIVIL

COPE SAC INGENIERIA
 RUC: 20604460281

ING. WILBER HUÑA CABRERA
 GERENTE GENERAL
 DNI: 70221713

El Valor Referencial de ejecución de Obra asciende a la suma de **S/ 3,068,408.66 (tres millones sesenta y ocho mil cuatrocientos ocho Soles con sesenta y seis céntimos)** con los precios referidos a agosto del 2022.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

Conforme a la programación Gantt, se determinó como plazo de ejecución 5 Meses (150 días calendario).

7. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La modalidad de ejecución del presente proyecto, es la modalidad de administración presupuestaria indirecta - Por contrata.

8. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

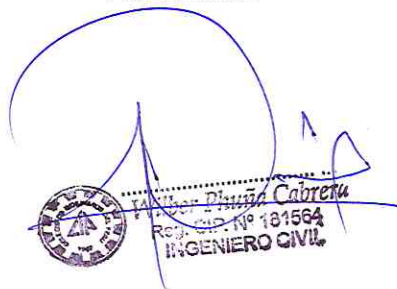
El sistema de contratación recomendado, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado (RLCE) es **PRECIOS UNITARIOS**.

9. CONCLUSIONES

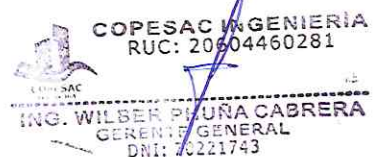
Habiendo efectuado el análisis técnico correspondiente en relación a los puntos precedentes del presente informe, el expediente técnico antes indicada, cumple con las exigencias mínimas según normas vigentes para su intervención, y este evaluador emite su **OPINION FAVORABLE** para continuar con el trámite de aprobación vía Acto Resolutivo por la Gerencia Municipal, previo pronunciamiento del área de Presupuestos y Asesoría Legal.

APROBAR el Expediente Técnico del proyecto denominado "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO**" con CUI 2343858, por un monto total de **S/ 3,068,408.66 soles**, bajo la modalidad de ejecución por Administración Presupuestaria Indirecta – por Contrata, con un plazo de ejecución de **150 días calendarios**

Atentamente.



Wilber Piña Cabrera
Resolución N° 181564
INGENIERO CIVIL



COPE SAC INGENIERIA
RUC: 20604460281
ING. WILBER PIÑA CABRERA
GERENTE GENERAL
DNI: 70221743



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA
"CAPITAL ALPAQUERA DEL PERU Y DEL MUNDO"
OFICINA GENERAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE INVERSIONES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Macusani, 01 de setiembre del 2022

CARTA N° 071 – 2022-MPC-M/OGSLI

SEÑOR:

Ing. Wilber PHUÑA CABRERA

GERENTE GENERAL DE LA CORPORACION PERUINGES S.A.C.

DIRECCION : AV. INTEROCEANICA S/N APU TUPAC AMARU OCONGATE - CUSCO - PERU

CORREO : ingwill.1904@gmail.com

ASUNTO : **REMITO EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA CON OBSERVACIONES
SUBSANADAS, PARA SU EVALUACION**

**OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y
VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI,
PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858**

REF.

- 1) HOJA DE COORDINACION N° 544-2022-MPC- M/ GIDUR
- 2) CARTA N° 006-2022/C.VERASUR SRL
- 3) CONTRATO DE SERVICIO N° 033-2022/MPC-M

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo, la presente sirva para **REMITIRLE**, a su persona como **RESPONSABLE DE LA EVALUACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA** denominada "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO**" CON CUI N° **2343858**, de acuerdo a los términos suscritos en el **CONTRATO DE SERVICIO N° 033-2022/MPC-M** el Expediente Técnico de obra con absolución de observaciones:


- ✓ Expediente técnico con **OBSERVACIONES SUBSANADAS** de la obra, "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO**" CON CUI N° **2343858**, que consta de 02 archivadores + 01 cd (para su evaluación en el plazo de 05 días calendarios)

Asimismo, deberá cumplir estrictamente con lo suscrito en los términos de referencia y **CONTRATO DE SERVICIO N° 033-2022/MPC-M**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

CC-
Archivo-2022


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CARABAYA - MACUSANI
Ing. Ivan R. Qulspe Ortiz
Jefe de la Oficina General de Supervisión
y Liquidación de Inversiones


COPE SAC INGENIERIA
RUC: 20604460281
ING. WILBER PHUÑA CABRERA
GERENTE GENERAL
DNI: 7221743

REIBIDO
01/09/2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARABAYA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL.

HOJA DE COORDINACION N° 544 – 2022-MPC-M/GIDUR.

PARA : ING. Iván Reynald QUISPE ORTIZ
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES

DE : ING. JUSTO PORTO HUASCO
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

ASUNTO : REMITO EXPEDIENTE TÉCNICO CON LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES PARA SU EVALUACIÓN.

REFERENCIA : CARTA N° 006-2022/C.VERASUR SRL

FECHA : Macusani, 01 de setiembre del 2022.



Mediante el presente me dirijo a Usted, en atención al documento en referencia, remito EXPEDIENTE TÉCNICO CON LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES PARA SU EVALUACIÓN del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIA DE LA CIUDAD DE MACUSANI PROVINCIA DE CARABAYA – DEPARTAMENTO DE PUNO", con CUI N° 2343858. Documento en referencia se le remite para su evaluación correspondiente, de acuerdo a la directiva y normativa vigente.

El Expediente Técnico en referencia posterior a la evaluación, se debe dar trámite administrativo para su aprobación a nivel resolutivo, adjunto documento en referencia (03 archivadores más 01 CD).

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y acciones que correspondan.

Atentamente,



CORPORACION VERASUR C & R SERVICIOS GENERALES S.R.L

"Año Del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARTA 006-2022/C.VERASUR SRL

SEÑOR:

Fabio Vargas Huamantuco
Alcalde Provincial de Carabaya



ASUNTO: PRESENTO LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE EXPEDIENTE TECNICO
REFERENCIA: CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA N°029-2022/MPC-M
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACION Y MODIFICACION DEL
EXPEDIENTE TECNICO CONTRATO DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO
PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI,
PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N°2343858.

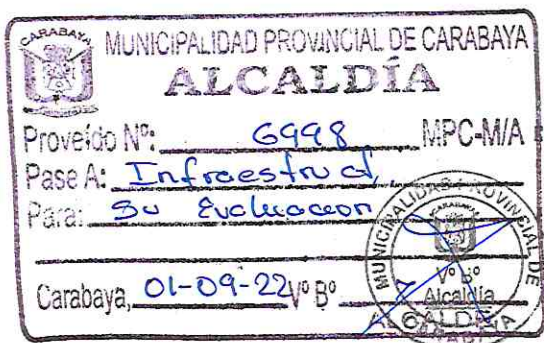
Mediante el presente me es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo y al mismo tiempo PRESENTO EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE EXPEDIENTE TECNICO FINAL 02 originales + CD DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA FERIAL DE LA CIUDAD DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO" CON CUI N° 2343858". En virtud del contrato vigente.

Pongo en conocimiento que cualquier comunicación podrá realizarse a los siguientes contactos:

- YUVICA INMACULADA MAMANI TUMI (Gerente) Num cel : 963-368792
-ING. FREDY CHURA ZEA (Jefe de proyectos) Num cel : 918-867775

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal, se suscribe a usted.

Atentamente,



CORPORACION VERASUR C&R SERVICIOS GENERALES S.R.L
RUC: 20609179067

YUVICA INMACULADA MAMANI TUMI
GERENTE GENERAL



01 FOLIO +
01 CD.